

Resolución M.D. N° 10/2003 del CPCECABA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de abril de 2003

Visto:

La sanción por parte del Poder Ejecutivo Nacional del Decreto Ley N° 664/2003, el día 25 de marzo de 2003, y

Considerando:

Que debido a la relevancia del tema, y su estrecha vinculación con incumbencias de las Ciencias Económicas, se torna necesario fijar posición institucional al respecto, y difundirla a la matrícula y a la comunidad de negocios en general.

LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR el texto de comunicación institucional, vinculado con la sanción del Decreto 664/2003, que como [Anexo](#) acompaña a la presente Resolución.

Art. 2°: COMUNÍQUESE, regístrese, dése cuenta al Consejo Directivo y archívese.

Carlos Eduardo Albacete
Secretario

Horacio López Santiso
Presidente